

Base jurídica	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de ésta de medidas precontractuales.
Fines del tratamiento	<p>Gestión y administración interna de la Escuela.</p> <p>Los usos son los derivados de la gestión de los activos relacionados con el funcionamiento y gestión interna de la EFA EL SOTO (personas usuarias, administración de red, estadísticas, control de llaves de las dependencias de la Escuela, gestión de tarjetas identificativas del personal...).</p> <p>Gestión del Servicio Local de Protección de Información Clasificada y Punto de Control responsabilidad de la EFA EL SOTO.</p>
Colectivo	Personal propio y externo que presta servicio en la sede de la EFA EL SOTO. Datos de las empleadas y empleados de la EFA EL SOTO que soliciten la Habilitación Personal de Seguridad para el acceso a la información clasificada en el Subregistro Principal de la EFA EL SOTO.
Categorías de Datos	<p>Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, teléfono, imagen, firma.</p> <p>Datos de detalle de empleo: puestos de trabajo.</p> <p>Otros datos: nombre de usuario, contraseña.</p> <p>Sobre los documentos objeto de tratamiento por el Subregistro Principal de la Oficina Nacional de Seguridad en la EFA EL SOTO, otras categorías de datos de carácter personal: Datos de características personales, de circunstancias sociales, académicos y profesionales, de detalles de empleo.</p>
Categoría personas destinatarias	Los datos relativos a las solicitudes de Habilitación Personal de Seguridad se remitirán a la Oficina Nacional de Seguridad para su revisión.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la EFA EL SOTO.

Entidad responsable

Escuela Familiar Agraria El Soto